

ANEXO - FORMULARIO UNICO Y OFICIAL DE OFERTA

Cotizar en esta planilla en letra de imprenta TODOS LOS SE CONSIGNAN VALORES IVA incluido:
La cotización debe presentarse únicamente en la presente Planilla de Cotización

Nº RENG	CANT	DETALLE
1	100%	ADECUACIÓN SALA CÁTULO CASTILLO - Provisión y colocación de tabiques, cielorrasos, carpinterías y tareas complementarias, SEGÚN ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y PLANOS.
		TOTAL GENERAL DE LA OFERTA: (debe coincidir con total de PLANILLA DE COTIZACIÓN)

(Solo se aceptarán precios unitarios expresados con hasta 2 (dos) decimales. En caso de cotizar con más decimales de los indicados, solo se tomarán los dos primeros.)

Son pesos (IVA INCLUIDO):(Importe en letras) _____

Aceptamos la competencia de los Tribunales Federales en lo Contencioso Administrativo con Asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y hacemos expresa renuncia a otro fuero o jurisdicción.

Esta Propuesta, junto con la aceptación por escrito del Adjudicatario, constituirá un vínculo contractual entre ambas partes una vez integrada la Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato y emitida la Orden de Compra. Entendemos que la Universidad no está obligada a aceptar ni la oferta más baja ni ninguna otra que puedan recibir.

Confirmamos por la presente que esta Oferta cumple con el período de validez y con la Garantía de Oferta, en caso de ser requerida en los Documentos de la presente contratación. Asimismo, con carácter de Declaración Jurada, el oferente manifiesta no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad ni inelegibilidad contempladas en la normativa aplicable, conforme Art. 18, Inc. i) apartado 5, del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Disposición ONC N° 63/16.

La sola presentación de la propuesta en el marco del presente proceso significará de parte del proponente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado, por lo que no será necesario presentar junto con la propuesta ningún ejemplar de los pliegos.

Firma Autorizada del Oferente:	
Nombre y Cargo del Firmante:	
Razón Social de la Empresa:	
CUIT N°:	
Dirección, Localidad, Código Postal:	
Teléfono y Fax aptos para notificaciones:	
Correo electrónico apto para notificaciones:	

ANEXO - PLANILLA DE COTIZACIÓN.
(TODOS LOS VALORES SE CONSIGNAN FINALES IVA incluido)

Items	Designación	Unidad	Cant.	Costo Unitario	Total
1	TAREAS PRELIMINARES				
1.1	Zona de obra, Replanteo, limpieza de obra.	GL	1		
2	DEMOLICIÓN Y TAREAS DE ADECUACIÓN EN ESCENARIO				
2.1	Demolición, apertura de vanos, recolocación puertas existentes.	GL	1		
2.2	Desarmado de entepiso de madera incluye reubicación baranda metálica.	GL	1		
2.3	Completamiento de piso fenólico en sector de escenario.	m2	12		
2.4	Adecuación mesada granito e instalación sanitaria existente.	GL	1		
3	 AISLACION Y CERRAMIENTO EN CUMBRERA				
3.1	Cerramiento y aislación de extractores eólicos existentes.	GL	1		
3.2	Provisión de material cerramiento placas fenólico 18mm de rejillas metálicas inc. Aislación s/pliego.	m2	55		
3.3	Colocación de cerramiento placas fenólico 18mm de rejillas metálicas inc. Aislación s/pliego.	m2	55		
3.4	Provisión material de Aislación velo de lana de vidrio.	GL	1		
3.5	Colocación de material de Aislación velo de lana de vidrio.	GL	1		
4	CIELORRASO PLACA ROCA DE YESO				
4.1	Provisión material de cielorraso placa roca de yeso inclinado cierre de cumbrera inc. aislación lana de vidrio 50mm	m2	86		
4.2	Colocación de cielorraso placa roca de yeso inclinado cierre de cumbrera incluye aislación lana de vidrio 50mm	m2	86		
4.3	Provisión material de cielorraso placa roca de yeso escalonado y facetado cierre horizontal inc. Aislación lana de vidrio 50mm	m2	105		
4.4	Colocación de cielorraso placa roca de yeso escalonado y facetado cierre horizontal inc. Aislación lana de vidrio 50mm	m2	105		
5	TRATAMIENTO ACÚSTICO Y REVESTIMIENTO DE MUROS				
5.1	Provisión material revestimiento acústico sobre muro de bloques de hormigón placa roca de yeso inc. Aislación lana de vidrio	m2	66		
5.2	Colocación de revestimiento acústico sobre muro de bloques de hormigón placa roca de yeso inc. Aislación lana de vidrio	m2	66		
5.3	Provisión de material de revestimiento acústico de madera sobre muros de ladrillos inc. Estructura soporte s/pliego.	m2	95		
5.4	Colocación de revestimiento acústico de madera sobre muros de ladrillos inc. Estructura soporte s/pliego.	m2	95		
6	CARPINTERIAS				
6.1	Remoción, tratamiento y recolocación de carpinterías existentes s/pliego	U	4		
6.2	Provisión y colocación de paño fijo de vidrio s/pliego	m2	11,5		
7	INTERVENCIÓN DE TARIMA EXISTENTE				
7.1	Provisión y colocación de escalinata de acceso idem existente.	GL	1		
7.2	Revestimiento placa fenólico 15mm antepecho s/pliego	m2	5,5		
8	INSTALACIÓN ELECTRICA				
8.1	Zocaloducto sobre escenario inc. acometida desde tablero seccional s/pliego	GL	1		
8.2	Provisión y colocación de Bandejas portacables incluye accesorios s/pliego	Mts.	78		
8.3	Reposicionamiento parrillas de luces sobre escenario	GL	2		
8.4	Bocas tomas completas en escenario.	U	16		
8.5	Provisión de artefactos LED AR111 completos inc. Accesorios	U	8		
8.6	Colocación artefactos LED AR111 completos inc. Accesorios	U	8		
9	PINTURA				
9.1	Pintura sobre mampostería	GL	1		
9.2	Pintura sobre placas roca de yeso cielorraso y panel acústico	GL	1		
9.3	Pintura sobre madera	GL	1		
9.4	Pintura sobre superficies metálicas	GL	1		
(*)TOTAL GENERAL DE LA OFERTA					
(debe coincidir con total de FORMULARIO UNICO Y OFICIAL DE OFERTA)					

Notas:

-Los rubros / ítems / unidades Y CANTIDADES consignadas en la presente planilla son a modo referencial, debiendo el contratista elaborar su propio computo, en base a la documentación de pliegos, planos y de la visita obligatoria, para la conformación de su oferta. Las omisiones que pudiera tener el listado de tareas no releva al oferente de la responsabilidad de efectuar todas las tareas necesarias para ejecutar la totalidad de los trabajos que se licitan.

-(*)Los valores totales aquí consignados deberán coincidir con el declarado en el Formulario Único y Oficial de Oferta que como Anexo integra el presente pliego de bases y condiciones particulares. En caso de contradicción, el Formulario Único y Oficial de Oferta esta planilla. En este supuesto, el Formulario Único y Oficial de Oferta permanecerá invariable, y el oferente deberá readecuar la presente planilla para lograr la equivalencia.

.....

Firma y aclaración.

ANEXO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

1 - TAREAS PRELIMINARES

1.1 Zona de trabajo - Replanteo - Limpieza.

Todo el espacio definido como la zona de trabajo se deberá mantener en perfecto orden y limpieza, el edificio cuenta con la suficiente flexibilidad espacial de accesos de servicios para independizar de manera óptima los sectores a intervenir de las áreas de uso cotidiano y servidumbres de paso.

Si bien es un lugar contenido, se deberá tener especial cuidado y prevención en las zonas de servidumbre de paso y accesos en las diferentes áreas del edificio José Hernández, se deberán observar todas y cada una de las medidas de prevención en lo que atañe a seguridad y orden de la zona de trabajo y su perímetro.

Queda expresamente prohibida la colocación, en cercos y/o estructuras, de cualquier elemento de publicidad que no hayan sido autorizados por la Inspección de las Tareas.

Energía y agua

Se podrá conectar a la red existente de agua, que abastece al edificio. En el edificio existen múltiples conexiones eléctricas para facilitar los trabajos correspondientes durante la ejecución de las tareas, debiendo montar en la misma un tablero con las correspondientes protecciones, de acuerdo al Programa de Higiene y Seguridad.

Replanteo y Niveles

El replanteo general de ejes de referencia y niveles serán efectuados por el Contratista a su costo, verificado y aprobado por la Inspección antes de dar comienzo a los trabajos.

Limpieza de la zona de trabajo

La limpieza comprende el mantenimiento adecuado de la zona de trabajo, como así también aquellas zonas de acceso y circulación interna en el Edificio José Hernández y del predio de la Universidad que se vean afectados por los trabajos de vinculación de las instalaciones a ejecutar, como así también por los daños que pudieran ocasionar en la superficie del terreno el desplazamiento de equipos pesados, se deberá contar de manera constante y efectiva en el Obrador con la cantidad suficiente de contenedores y volquetes para el retiro de todo elemento de desperdicio que generen las tareas durante el transcurso de las mismas.

Está terminante y absolutamente prohibida la quema de cualquier tipo y especie de basura o desecho en todo el predio de la UNLa.

2- Demolición de muros existentes y tareas de adecuación en escenario.

En el sector de escenario se deberá realizar la demolición de locales de depósito y apoyo. Se procederá al desmantelamiento de sector de entrepiso de madera existente, dejando montada una pasarela técnica sobre el fondo de escenario. Se deberá retirar y recolocar baranda metálica existente como protección de pasarela técnica. Se deberán realizar escalones de acceso de servicio al sector de escenario tras telón de bambalinas.

Se deberá armar paso de servicio desde salida de rellano de escalera metálica existente hacia pasarela técnica. Este paso de servicio se materializará con parte del material desmontado del entrepiso de madera.

Sobre el sector de servicios sanitarios existentes se deberá armar antepecho en madera de similar altura a la baranda metálica existente a recolocar, se reutilizará el material de maderas del entrepiso desmontado para esta tarea.

En sector de vestuarios y sanitarios existentes se deberá retirar inodoro, adecuar y reinstalar mesada de granito gris mara con su bacha y grifería y proceder a la recolocación de puertas según plano de demolición.

El material de maderas de entrepiso restante retirado queda en posesión de la UNLa y se dispondrá donde la Inspección lo indique oportunamente.

Se deberán proveer y colocar placas de fenólico 18mm de espesor para completar el nivel de piso de escenario en los sectores internos de locales que han sido anexados al mismo. La terminación del mismo será idem al piso de escenario existente.



Detalle del sector

Una vez concluidos los trabajos de apertura de vanos y demolición de muros se procederá a la perfecta terminación de moquetas de tabiques convenientemente revocadas y preparadas para recibir pintura de terminación.

3 - Aislación y cerramiento en cumbrera

En la cumbrera de cabreada metálica se deberán cerrar los extractores eólicos existentes, aislando sus conductos con lana de vidrio para evitar las filtraciones de aire. Las rejillas metálicas de ventilación existentes serán selladas con placas de OSB de 18mm perfectamente atornilladas a la estructura metálica mediante tornillo autoperforante de cabeza hexagonal, con la modulación de la estructura metálica existente. Se deberá colocar manto de aislante térmico de espuma aluminizada de 5mm de espesor tipo ISOLANT o equivalente de primera marca y reconocida calidad. Esta tapa deberá asegurar la estanquidad y el paso de corrientes de aire hacia el interior del local de la sala.



Imagen ilustrativa del cerramiento solicitado de rejillas metálicas.

Se deberá instalar un doble velo de lana de vidrio de 50mm con papel Kraft dispuesto de manera colgante, dicho velo se sujetará mediante alambre galvanizado, tensado de forma horizontal entre módulos metálicos de estructura existente, el velo dispuesto en forma de catenaria cubriendo todo el recorrido longitudinal de la cumbrera. Se deberá asegurar la continuidad del velo de lana de vidrio, en toda la longitud teniendo especial esmero y cuidado en la colocación del mismo en sus solapes entre tramo y tramo dispuesto.

4 - Cielorraso placa de roca de yeso

Cerrando la parte superior de cabreada metálica existente se deberá ejecutar un cielorraso realizado con una estructura metálica compuesta por perfiles de chapa de acero galvanizado de 70mm de soleras y montantes cada 40cm, se fijarán las placas de roca de yeso de 12,5mm de espesor, fijándolas mediante tornillos autorroscantes de acero tipo T2 punta aguja, con cabeza trompeta y ranura en cruz. Las placas se colocarán de manera transversal a los perfiles montantes. Las juntas entre placas deberán estar conformadas por dos bordes del mismo tipo (rectos o rebajados) y deberán quedar trabadas.

Los tornillos T2 se colocarán con una separación de 25cm ó 30cm en el centro de la placa y de 15cm en los bordes que coinciden con el eje de un perfil. Las uniones entre placas serán tomadas con cinta de papel microperforada y masilla aplicada en cuatro pasos, respetando el tiempo de secado entre cada capa de masilla, el cual dependerá del tipo de producto que se utilice. Las improntas de los tornillos T2 recibirán, al igual que los perfiles de terminación (cantoneiras, ángulos de ajuste o buñas), dos manos de masilla y superficie perfectamente terminada según las reglas del arte para recibir las manos de pintura correspondiente. Antes de atornillar las placas de roca de yeso se deberá disponer un manto de lana de vidrio 50mm como aislante térmico y acústico.

En un plano horizontal y tomando el ancho de la cumbrera de la cabreada metálica se deberá ejecutar un cielorraso escalonado y facetado en módulos con una diferencia de nivel entre cada paño de

40cm. El mismo se ejecutará con placas de roca de yeso Durlock ACU 60 o equivalente de primera marca y reconocida calidad, por sobre este plano de cielorraso facetado se dispondrá manto de lana de vidrio 50mm.

5 - Tratamiento acústico y revestimiento de muros

5.1 - Revestimiento sobre muro de bloques de hormigón

En el muro de bloques de hormigón existente de frente al escenario se deberá ejecutar un revestimiento en placas de roca de yeso de 12,5mm de espesor, materializado con placas tipo Durlock ACU60, Knauf o equivalente de primera marca y reconocida calidad, mediante las cuales se armará un facetado con quiebres en modulación vertical de 60cm de ancho y 40cm hasta la arista de espesor, se dispondrá como friso de terminación un cajón en placas de roca de yeso que tomará el ancho completo del local de 80cm de vuelo desde el muro y 40cm de tapa frontal. (Ver imágenes y planos de detalle).

5.2 - Revestimiento sobre muros de ladrillos

En los muros de ladrillos a la vista laterales existentes se deberá ejecutar un revestimiento en placas de madera en sentido vertical y dispuestas en ángulo a 45° con respecto al muro existente. Las mismas se ejecutarán con placas de fenólico 18mm enchapada con una cara buena en pino cepillado sin nudos (placas de 122cm x 244cm) en bandas verticales de aprox. 24,4cm de ancho, para aprovechar el ancho de placa y empatilladas en su longitud para alcanzar 366 cm de alto. La terminación de estas tablas de madera será lijada a fino para recibir barniz satinado Cetol Classic impregnante al agua sin olor semimate en tono Caoba o el que indique oportunamente la Inspección. Dichas bandas estarán montadas sobre piezas de chapa plegada 16 tanto en su parte inferior como superior, soportadas mediante ménsulas en hierro ángulo cada 50cm amuradas mediante fijaciones tipo tacos FISCHER 10 mm con tornillos tirafondos galvanizados de cabeza hexagonal de 10mm. El tratamiento de estas piezas metálicas será con base convertidor y dos manos de pintura esmalte sintético satinado semimate en color a definir por la Inspección. (Ver imágenes y planos de detalle).

6 - Carpinterías

Las cuatro (4) ventanas de carpintería de aluminio existentes se deberán remover para proceder a la colocación de paños fijos de vidrio tipo Float incoloro de seguridad 6+4 mm con film de PVB de 0,64 mm de espesor 3M en tono esmerilado. Los paños de vidrio serán montados en marco de perfil U de aluminio de 15 mm, ajustado y sellado al muro de ladrillo existente mediante tornillos y tacos Fischer 6mm. Entre perfil y muro en todo su perímetro se deberá colocar banda de goma EVA 3mm de espesor, se sellarán perfectamente las uniones, todos los bordes de contacto entre mampostería y perfil, apoyo de contacto entre perfil y paño de vidrio.

Las uniones entre perfiles durante el armado de las aberturas se realizarán con sellador de silicona neutra para ventanería Dow Corning de Dow Chemical,

Se deberán recolocar las carpinterías de perfilería de aluminio negro existentes a las cuales se les deberá realizar un exhaustivo trabajo de sellado perimetral que asegure su completa estanqueidad sonora.

Burletes y Accesorios: Se utilizarán burletes de silicona color negro, fabricados por Raholim SA y Felpas de polipropileno con base tejida rígida y foil central de memoria Fin-Seal de Schlegler.

Sellados: y los encuentros de aberturas con vanos de mampostería se realizarán con sellador y adhesivo de poliuretano de Sika con imprimación previa. Todos los encuentros de montaje con tabiquería se realizarán con tacos reguladores de expansión para nivelado y aplome Skatto y a través

de ellos se aplicarán fijaciones Fischer. Los intersticios se inyectarán con espuma de poliuretano expandible como paso previo a la imprimación y al sellado definitivo.

7 - Intervención en tarima metálica existente

A la tarima metálica existente en la sala se le deberá realizar una escalinata de acceso idem a la existente, con peldaños, baranda pasamanos, las pedadas de escalones en fenólico 18mm y terminación de partes metálicas y de madera en pintura esmalte sintético negro semimate. Se deberá adicionar a las patas metálicas existentes un suplemento para poder generar un peldaño más a los existentes.

Sobre el frente y laterales de la tarima a modo de cierre de antepecho se deberá colocar un revestimiento en placa de fenólico de 15mm de espesor con cara buena a la vista de pino cepillado y lijado preparado para recibir barniz semimate tonalizado en color a definir por la Inspección.



Imágenes del sector

8 - Instalación eléctrica

8.1 - Zocaloducto sobre escenario

Desde tablero seccional existente y bajando a nivel de piso mediante cablecanal rectangular tipo ZOLODA de 100mm con tapa se deberá acometer por piso a nivel de borde de escenario con un zocaloducto tipo ZOLODA de PVC en color negro en el cual se distribuirán ocho (8) cajas con tomas dobles. En tablero seccional se dispondrá de llave térmica SIEMMENS, SCHNEIDER o equivalente de primera marca y reconocida calidad de 16A. Se dispondrán las cajas de pase con tapa estanca necesarias en cada cambio de dirección del zocaloducto.

8.2 - Bandejas portacables

Se deberán proveer e instalar bandejas portacables de 150mm en chapa galvanizada montadas sobre ménsulas normatizadas, el sistema de bandejas deberá contemplar los accesorios para cambios de

direcciones a 90°, desvíos articulados, cambios de nivel y tapas correspondientes. No se permitirán acoples con aristas vivas en bandejas, las uniones se realizarán mediante cuplas de unión abulonadas. Las ménsulas de soporte se colocarán cada 1mt. como distancia máxima aproximada (3 soportes por bandeja). Las bandejas portacables de acometida sobre el escenario, consola de control, parrilla de luces deberán ser pintadas con dos manos de esmalte sintético negro semimate.

8.3 - Reposicionamiento Parrilla de luces

Las parrillas de luces existentes sobre el escenario deberán ser removidas y levantas hasta el nivel de cordón inferior de las cabreadas metálicas existentes. Se sujetarán a las mismas mediante zunchos de planchuelas metálicas que permitan su correcto arriostre y fijación mediante pernos y tuercas con arandelas galvanizadas. Se deberá tener especial cuidado en la nivelación horizontal de las mismas y en la recolocación de las bandejas portacables existentes. La conexiones, artefactos y cableados de la instalación existente serán removidos para su reinstalación por personal idóneo propio de la UNLa.



Imágenes del sector descripto

8.4 - Bocas completas Tomas de servicio en escenario

Sobre muro de ladrillos existente detrás de bambalinas a nivel de escenario y sobre el nivel de pasarela de servicio se deberán proveer e instalar dos líneas de cuatro (4) cajas de tomas dobles cada una, en cañería metálica a la vista idem existentes en el sector.

8.5 - Artefactos de iluminación

En el friso de terminación superior del panel acústico en placas de roca de yeso, se deberán proveer e instalar ocho (8) artefactos de iluminación de embutir terminación color negro mate, provistos de

lámparas LED modelo AR111 dimerizable OSRAM o equivalente de primera marca y reconocida calidad, de 12W en tono luz cálido.



Imagen ilustrativa de artefacto y lámpara a proveer y colocar.

8.6 - Materiales de instalación

8.6.1 - Cajas de pase y de derivación

Serán de medidas apropiadas a los caños y conductores que lleguen a ellas. Las dimensiones serán fijadas en forma tal que los conductores en su interior tengan un radio de curvatura no menor que el fijado por Reglamentación para los caños que deban alojarlos.

Para tirones rectos la longitud mínima será no inferior a 6 veces el diámetro del mayor caño que llegue a la caja. El espesor de la chapa será de 1,6 mm para cajas de hasta 20x20 cm; 2 mm hasta 40 cm y para mayores dimensiones serán de mayor espesor o convenientemente reforzadas con hierro perfilado.

Las tapas serán protegidas contra oxidación, mediante zincado o pintura anticorrosiva similar a la cañería, en donde la instalación es embutida, y mediante galvanizado por inmersión donde la instalación sea a la vista.

Las tapas cerrarán correctamente, llevando los tornillos en número y diámetro que aseguren el cierre, ubicados en forma simétrica en todo su contorno, a fin de evitar dificultades de colocación.

8.6.2 - Cajas de salida

En instalaciones embutidas en paredes ó cielorrasos las cajas para brazos, centros, tomacorrientes, llaves, etc. serán del tipo reglamentario, estampadas en una pieza de chapa de 1,5mm de espesor.

Para bocas de techo serán octogonales grandes con ganchos de H°.G°. Para bocas de pared (apliques) se utilizarán octogonales chicas. Para tomas, puntos u otro interruptor sobre pared se utilizarán rectangulares de 50x100x50mm. Para cajas de paso de pared no especificadas se usarán las cuadradas de 100x100x100mm.

8.6.3 - Cajas de salida para instalación a la vista

Salvo indicación en contrario, las que se instalen en el lateral de las bandejas portacables, serán como mínimo, cuadradas de 100x100x60mm, se utilizarán cajas de Poliamida 6.6 tanto para el cuerpo de la caja como para la tapa y los tornillos como medidas mínimas y adecuándose sus medidas en función de la cantidad de bornes necesarios (transición de cables tipo sintenax con VN y de los caños que de ellas deban salir.

Serán marca STECK, ó equivalente, salvo indicación especial en plano.

8.6.4 - Cañerías

Todos los extremos de cañería serán cortados en escuadra con respecto a su eje, escariados, y roscados y unidos por cuplas o con conectores a enchufe con fijación a tornillo. Las curvas y desviaciones serán realizadas en el lugar de ejecución de las tareas mediante máquina dobladora o curvador manual. Las cañerías embutidas o sobre cielorraso se colocarán en línea recta entre caja o con curvas suaves; las cañerías a la vista se colocarán paralelas o en ángulo recto con las líneas del edificio o local. Las cañerías serán continuas entre cajas de salida o cajas de gabinetes o cajas de pase y se fijarán a las cajas en todos los casos con tuerca y boquilla, en forma tal que el sistema sea eléctricamente continuo en toda su extensión.

Todos los extremos de cañerías serán adecuadamente taponados, a fin de evitar entrada de materiales extraños durante la construcción. Todos los tramos de un sistema, incluidos gabinetes y cajas de pase, deberán estar colocados antes de pasar los conductores.

8.6.5 - Cañerías embutidas

Se entiende por cañerías embutidas a aquellas cuyo tendido se realiza en el interior de muros, cielorrasos y canales técnicos, no a la intemperie.

Serán del tipo semipesado de hierro negro, salvo indicación en contrario.

Las cañerías embutidas se colocarán en línea recta entre cajas, o con curvas suaves.

8.6.6 - Cañerías exteriores a la vista

Se entiende por cañerías a la vista a aquellas que se instalen fuera de muros, pero NO a la intemperie. Las cañerías exteriores serán de hierro negro semipesado de diámetro determinado por los conductores a instalar, conforme a lo establecido por la norma, y se colocarán paralelas o en ángulo recto a las líneas del edificio, en caso de ser horizontales, por encima del nivel de los dinteles o bajo los techos.

Serán perfectamente grapadas cada 1,5m. utilizando rieles y grapas tipo "C" JOVER o equivalente, en H°.G°. Quedan absolutamente prohibidas las ataduras con alambre, para la fijación de los caños. Todas las cañerías exteriores a la vista serán pintadas con esmalte sintético de color a elección de la Inspección.

8.6.7 - Conductores

Se proveerán y colocarán los conductores de acuerdo con las secciones indicadas en los planos.

La totalidad de los conductores serán de cobre y la sección mínima a utilizar es de 2,5 mm² para la instalación normal.

Siempre que la longitud de los rollos o bobinas lo permita, los ramales y circuitos no contendrán empalmes, que no sean los de derivación.

Serán provistos en envoltura de origen, no permitiéndose el uso de remanentes de otros trabajos o de rollos incompletos.

Los cables serán debidamente acondicionados, no permitiéndose la instalación de cables cuya aislación de muestras de haber sido mal acondicionados, ó sometidos a excesiva tracción y prolongado calor ó humedad.

El manipuleo y la colocación será efectuada en forma apropiada, usando únicamente lubricantes aprobados, pudiendo exigir la Inspección que se reponga todo cable que presente signos de violencia o mal trato, ya sea por roce contra boquillas, caños o cajas defectuosas o por haberse ejercido excesiva tracción al pasarlos dentro de la cañería.

Todos los conductores serán conectados a los tableros y/o aparatos de consumo mediante terminales o conectores de tipo aprobado, colocados a presión mediante herramientas apropiadas, asegurando un efectivo contacto de todos los alambres y en forma tal que no ofrezcan peligro de aflojarse por vibración o tensiones bajo servicio normal.

Cuando deban efectuarse uniones o derivaciones, estas se realizarán únicamente en las cajas de paso mediante conectores colocados a presión que aseguren una junta de resistencia mínima, en ningún

caso superior a la de un metro de conductor; las uniones o derivaciones serán aisladas con una cinta de PVC en forma de obtener una aislación equivalente a la original de fábrica.

Los conductores, en todos los casos NO DEBERÁN OCUPAR MAS DEL 35% del diámetro interno del caño que los contenga. Para los conductores de alimentación como para los cableados en los distintos tableros y circuitos, se mantendrán los siguientes colores de aislación:

Fase R:	color marrón
Fase S:	color negro
Fase T:	color rojo
Neutro:	color celeste
Retornos:	color verde
Protección:	bicolor verde-amarillo (tierra aislada)

Queda expresamente prohibida la utilización de cables tipo TPR

8.6.8 - Para colocación en cañerías o conductos cerrados

Serán del tipo antillama con aislación en PVC (VN 2000) de Argenplas, Imsa, Mh ó equivalente, y responderán a la norma IRAM 2020/2183 y norma IEEE 383/73

La tensión nominal de servicio entre fases no será menor a 1000V., y los cables serán aptos para trabajar a una temperatura de ejercicio en el conductor de 60 °C.

8.6.9 - Para conexión a tierra de artefactos y tomacorrientes

Serán del tipo antillama con aislación en PVC color verde/amarillo (VN 2000) de Argenplas, Imsa, Mh ó equivalente, y responderán a la norma IRAM 2020/2183 y norma IEEE 383/73

La tensión nominal de servicio entre fases no será menor a 1000V., y los cables serán aptos para trabajar a una temperatura de ejercicio en el conductor de 60 °C.

8.6.10 - Interruptores y Tomacorrientes

Las llaves y tomacorrientes serán del tipo a tecla marca CAMBRE, línea SIGLO XXI o equivalente de primera marca y reconocida calidad, aprobados por la Inspección.

Los tomas serán de tres polos (monofásico + polo de descarga a tierra) que permitan el uso de fichas de tres polos como de dos; serán de 10 Amp.

La totalidad de las tomas de pared irán colocados a 0,30 m sobre NPT, tomando como base la parte inferior del mismo para llegar a dicha cota, dentro de los locales, salvo aquellos cuya altura se acota expresamente, o los que deban instalarse sobre bancos de trabajo en talleres, para los cuales la altura será dada oportunamente por la Inspección.

9 - Pintura

9.1 - Pintura sobre mampostería

Los muros de ladrillo hueco revocados existentes y refaccionados sobre el escenario deberán ser tratados con enduido plástico o masilla para interiores con terminación lijado fino, preparados para recibir dos (2) manos de pintura látex para interiores de primera marca y reconocida calidad en color a definir por la Inspección.

9.2 - Pintura sobre placas de roca de yeso

Sobre placas de roca de yeso instaladas en cielorrasos y revestimiento acústico sobre pared, se deberá realizar el perfecto masillado y lijado fino de toda la superficie, preparado para recibir dos (2) manos de pintura látex para interiores de primera marca y reconocida calidad en color a definir por la Inspección.

9.3 - Pintura sobre revestimientos y piezas de madera

Sobre placas de fenólico a instalar en revestimiento de muros laterales y en tarima de control de escenario se deberá tratar la superficie con lija fina, convenientemente preparada para recibir dos (2) manos de barniz barniz satinado Cetol Classic impregnante al agua sin olor semimate en tono Caoba o el que indique oportunamente la Inspección.

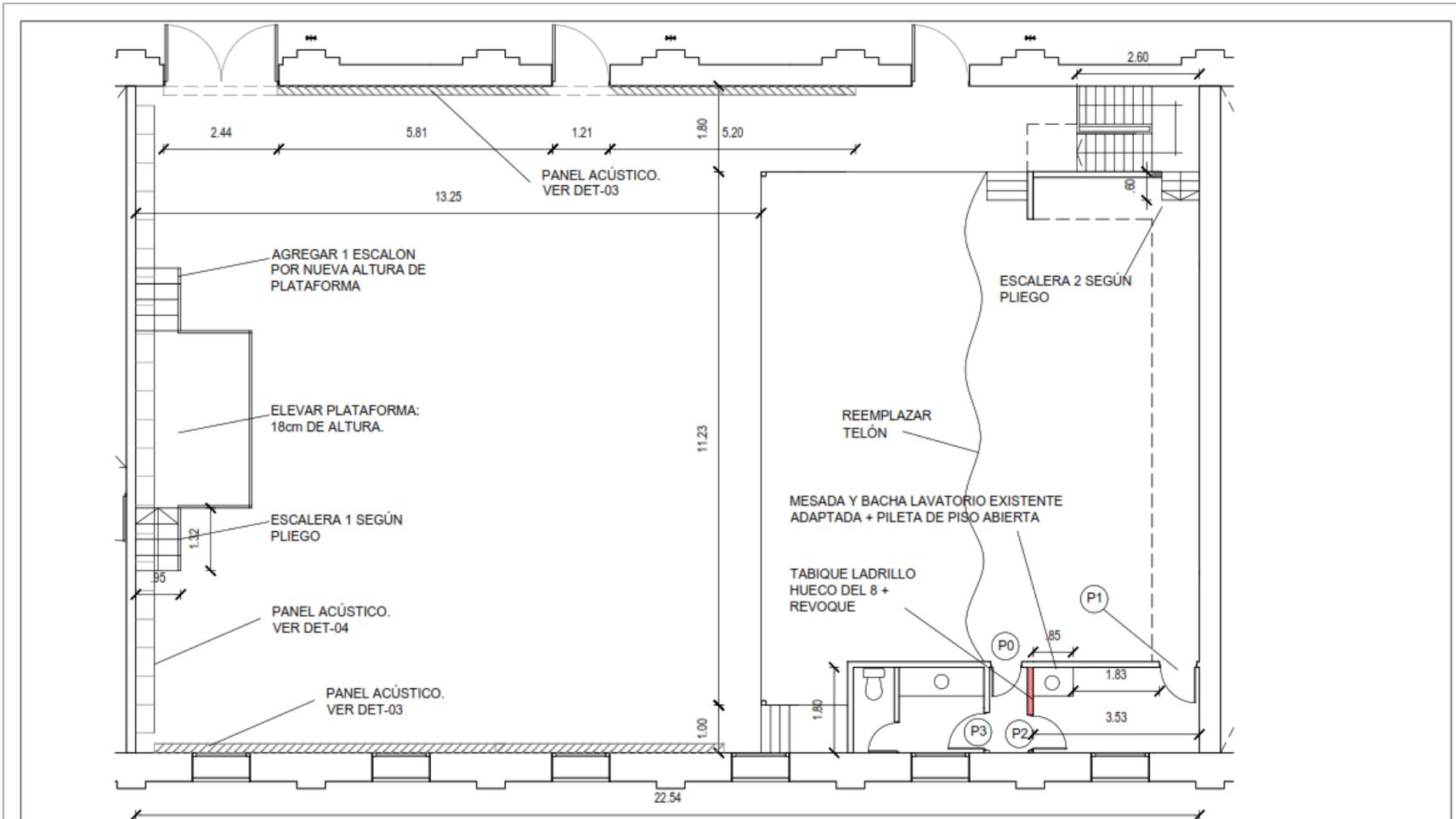
El antepecho de madera a ejecutar sobre entepiso de escenario se terminará con superficie cepillada, lijada y pintado con dos manos de látex interior en color negro semimate.

9.4 - Pintura sobre superficies metálicas

Sobre estructuras y piezas metálicas de chapa plegada se deberá tratar y preparar la superficie perfectamente libre de polvo y escoriaciones con dos manos de base convertidor antióxido y terminación en esmalte sintético semimate color negro o color el que defina la Inspección.

.....
Firma y aclaración.

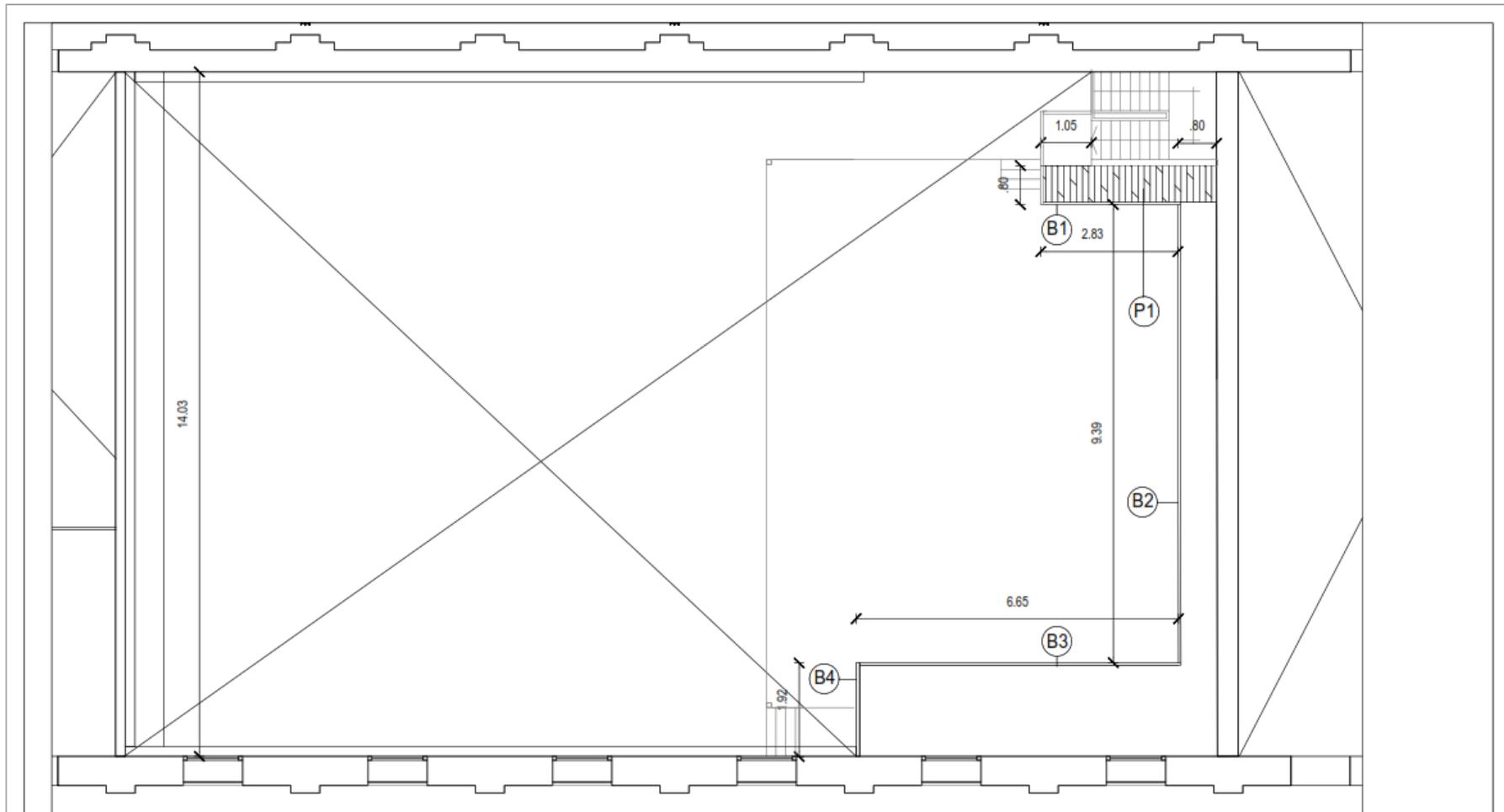
ANEXO - PLANOS



PLANTA BAJA ESC: 1:75

(P1)	PUERTA DE ALUMINIO REUTILIZADA	(P0)	PUERTA DE ALUMINIO REUTILIZADA
(P2)	PUERTA DE ALUMINIO REUTILIZADA		
(P3)	PUERTA DE ALUMINIO REUTILIZADA		

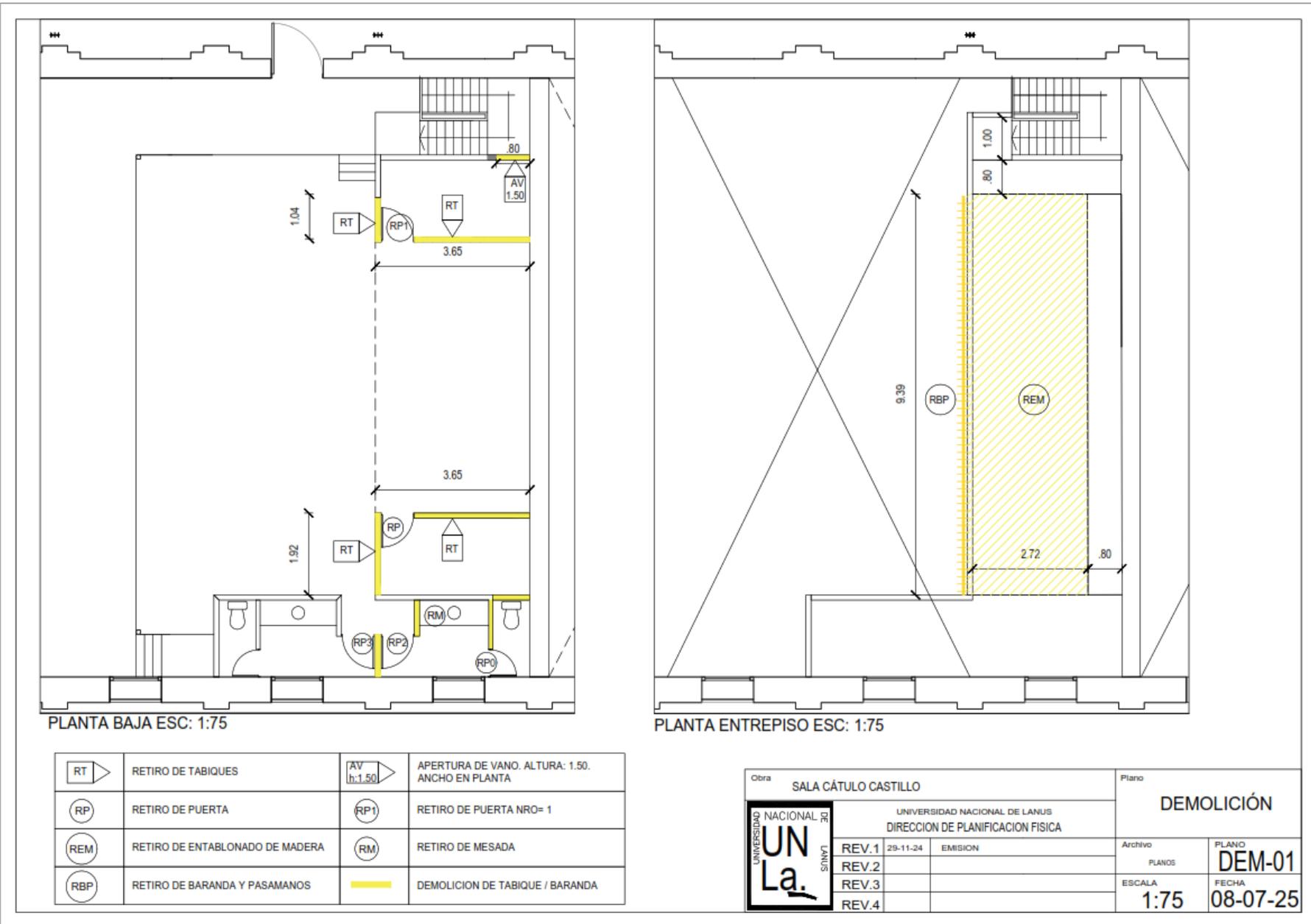
Obras			SALA CÁTULO CASTILLO		Plano: ARQUITECTURA	
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS			UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS		PLANTAS	
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN FÍSICA			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN FÍSICA		ARQ-01	
REV.1	29-11-24	EMISION	Archivo	PLANO	ARQ-01	
REV.2			ESCALA	FECHA	1:75 08-07-25	
REV.3						
REV.4						

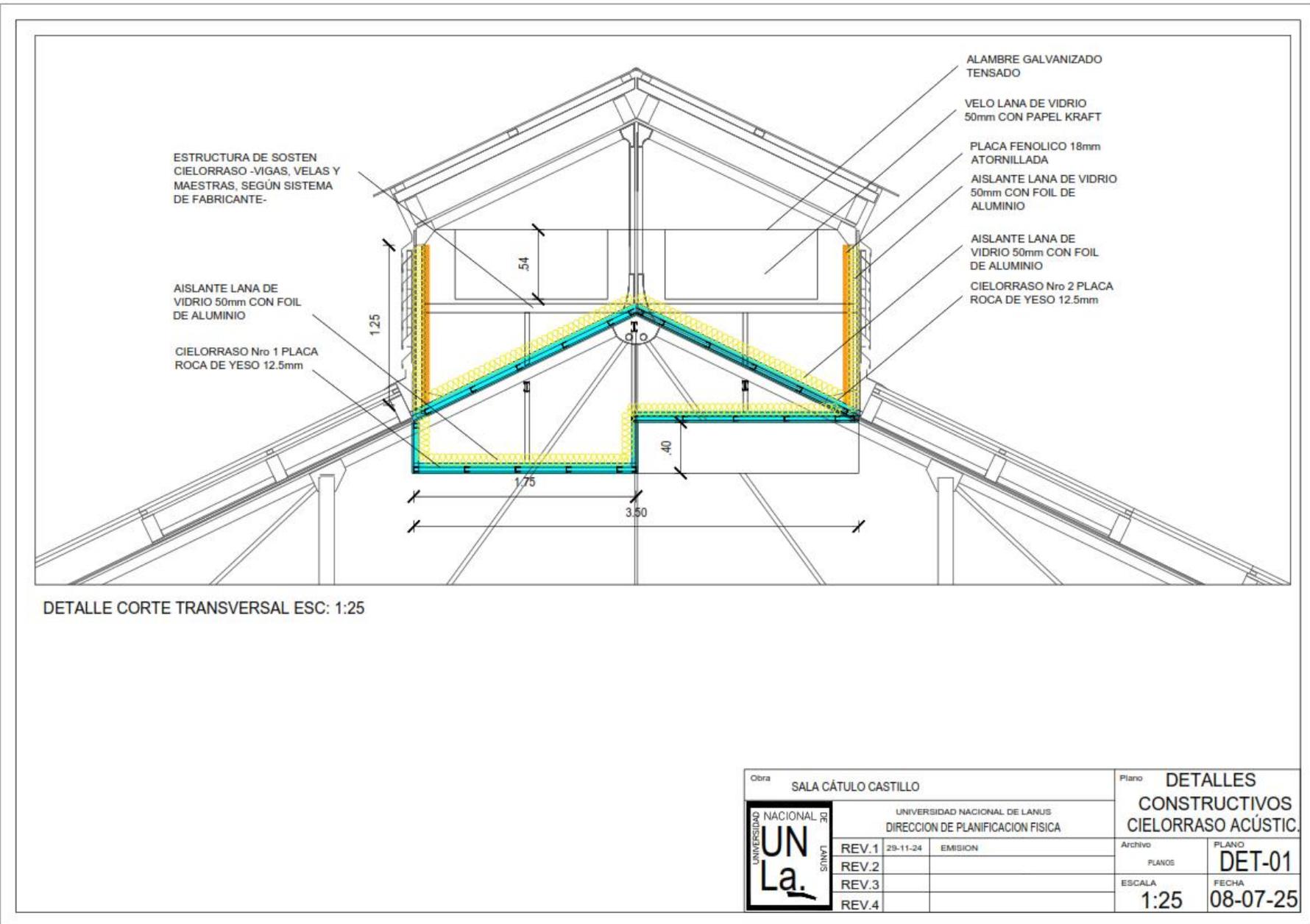


PLANTA BAJA ESC: 1:75

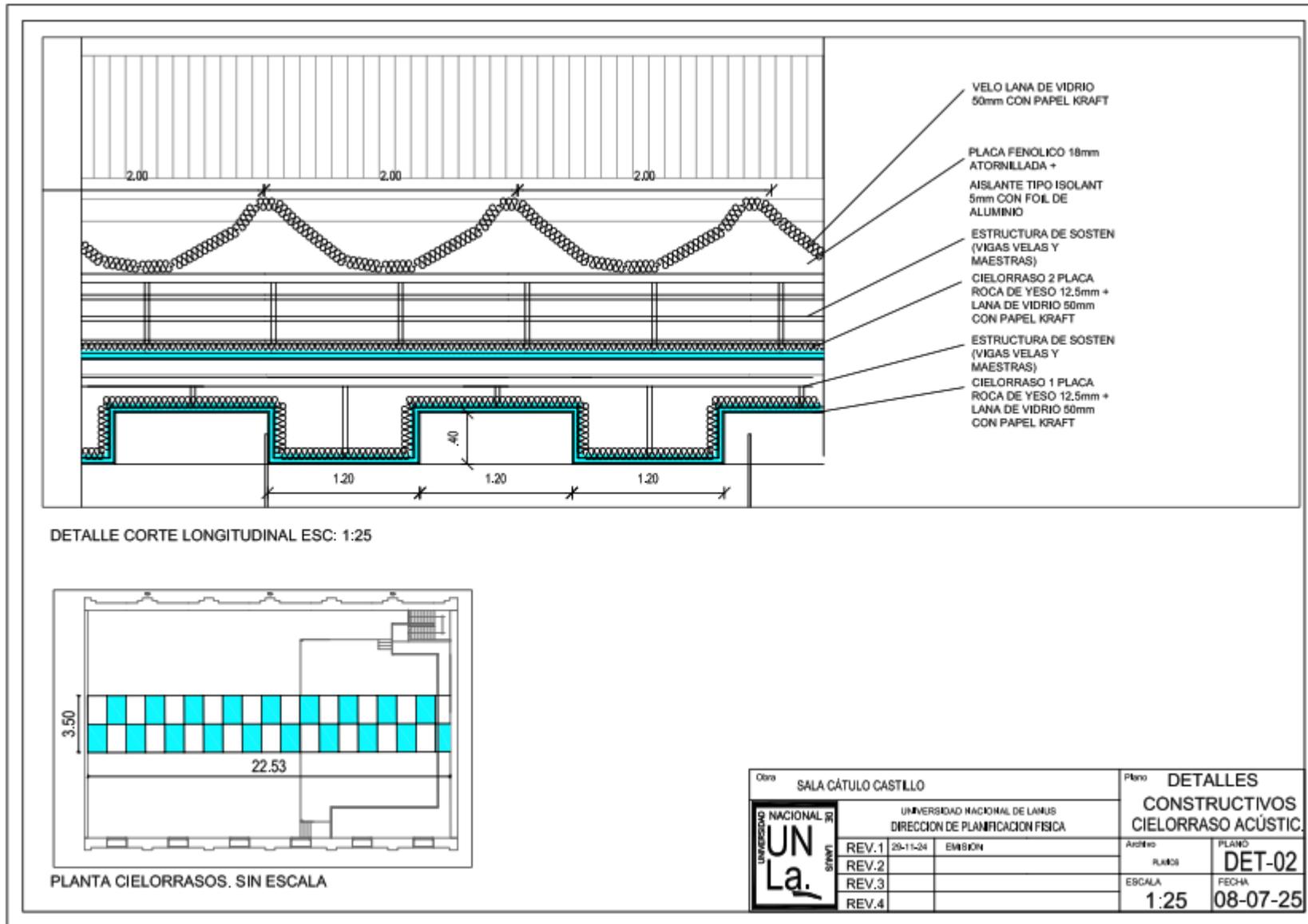
(B1)	BARANDA Y PASAMANOS 1, 2.83 x 0.90	(P1)	EJECUCIÓN DE PISO DE PASARELA DE ACCESO CON MADERA EXISTENTE
(B2)	BARANDA Y PASAMANOS 2, EXISTENTE A REUTILIZAR		
(B3)	ANTEPECHO, 6.65 x 0.90, CON MADERA REUTILIZADA		
(B4)	BARANDA Y PASAMANOS 4, 1.92 x 0.90		

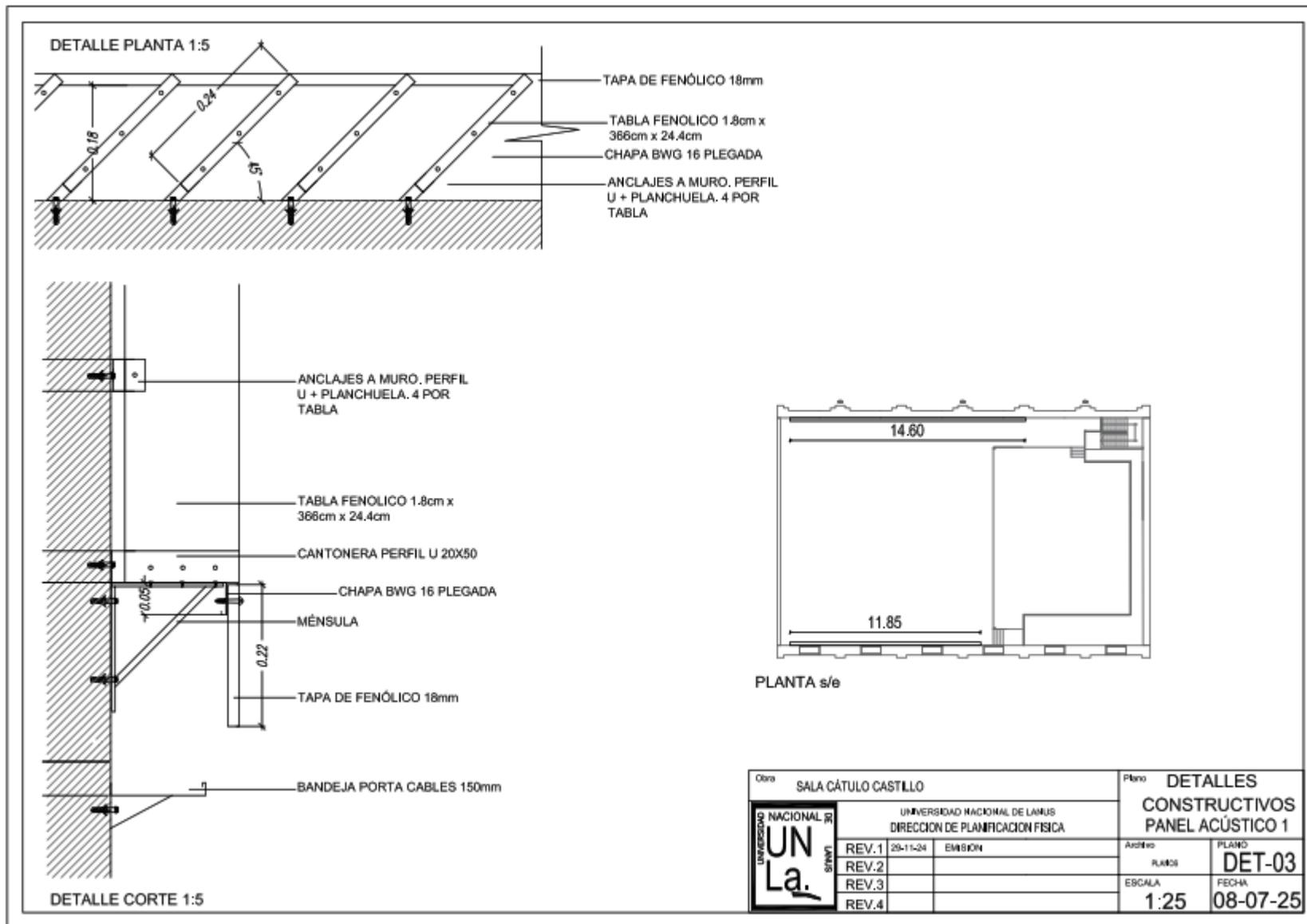
Obra SALA CÁTULO CASTILLO			Plano ARQUITECTURA	
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS DIRECCION DE PLANIFICACION FISICA			PLANTA ENTREPISO	
			Archivo PLANOS	PLANO ARQ-02
REV.1	29-11-24	EMISION	ESCALA 1:75	FECHA 08-07-25
REV.2				
REV.3				
REV.4				

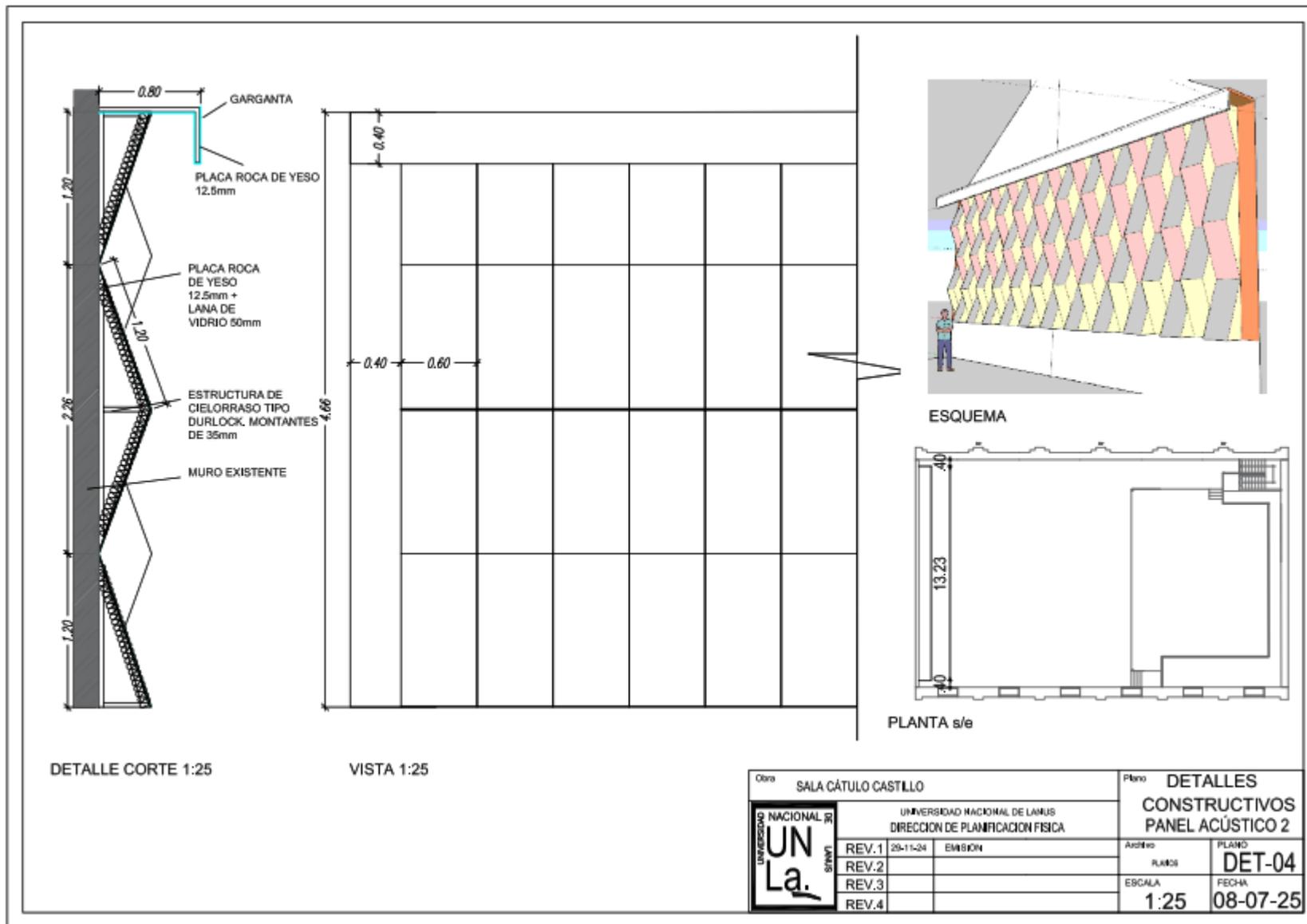


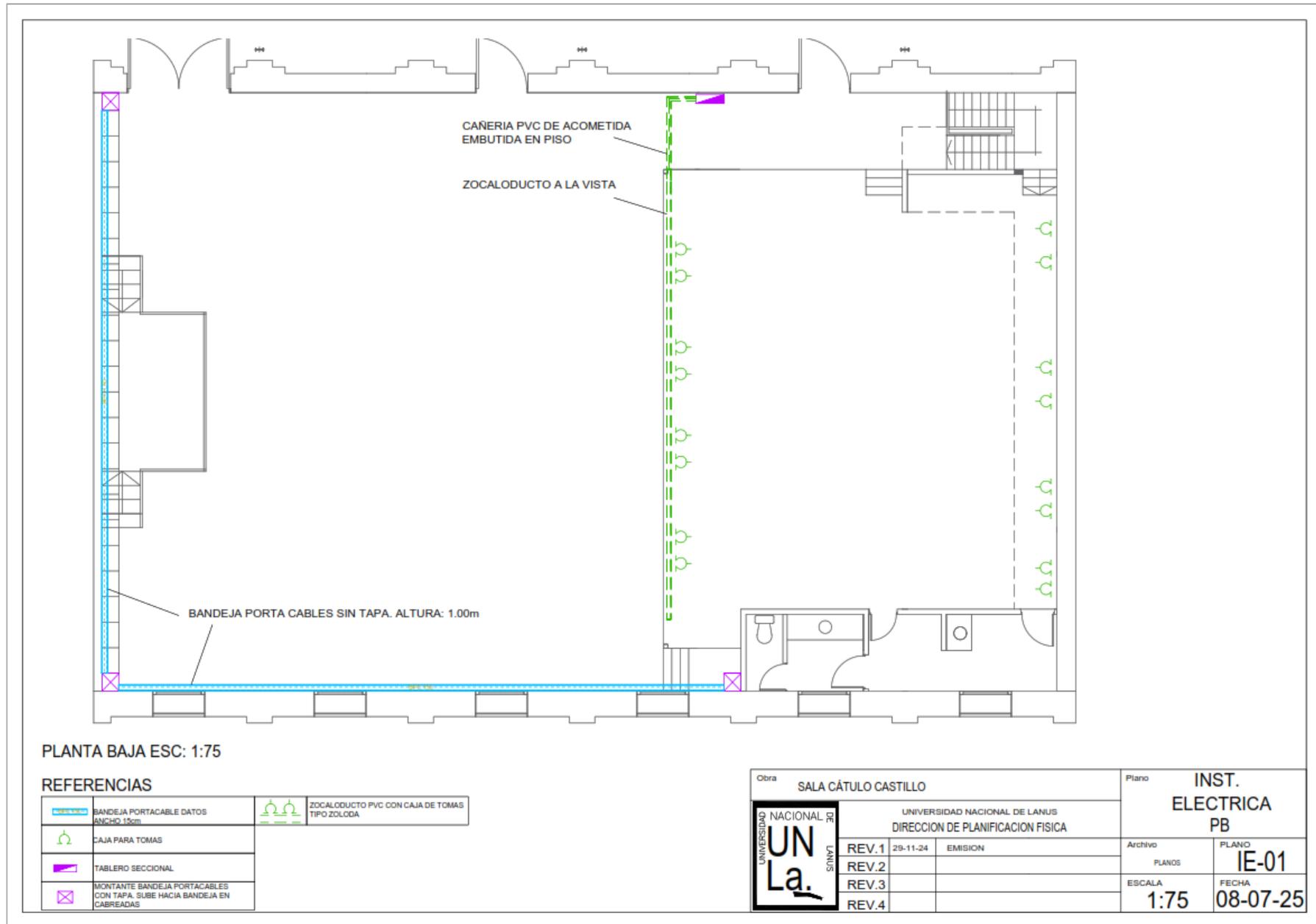


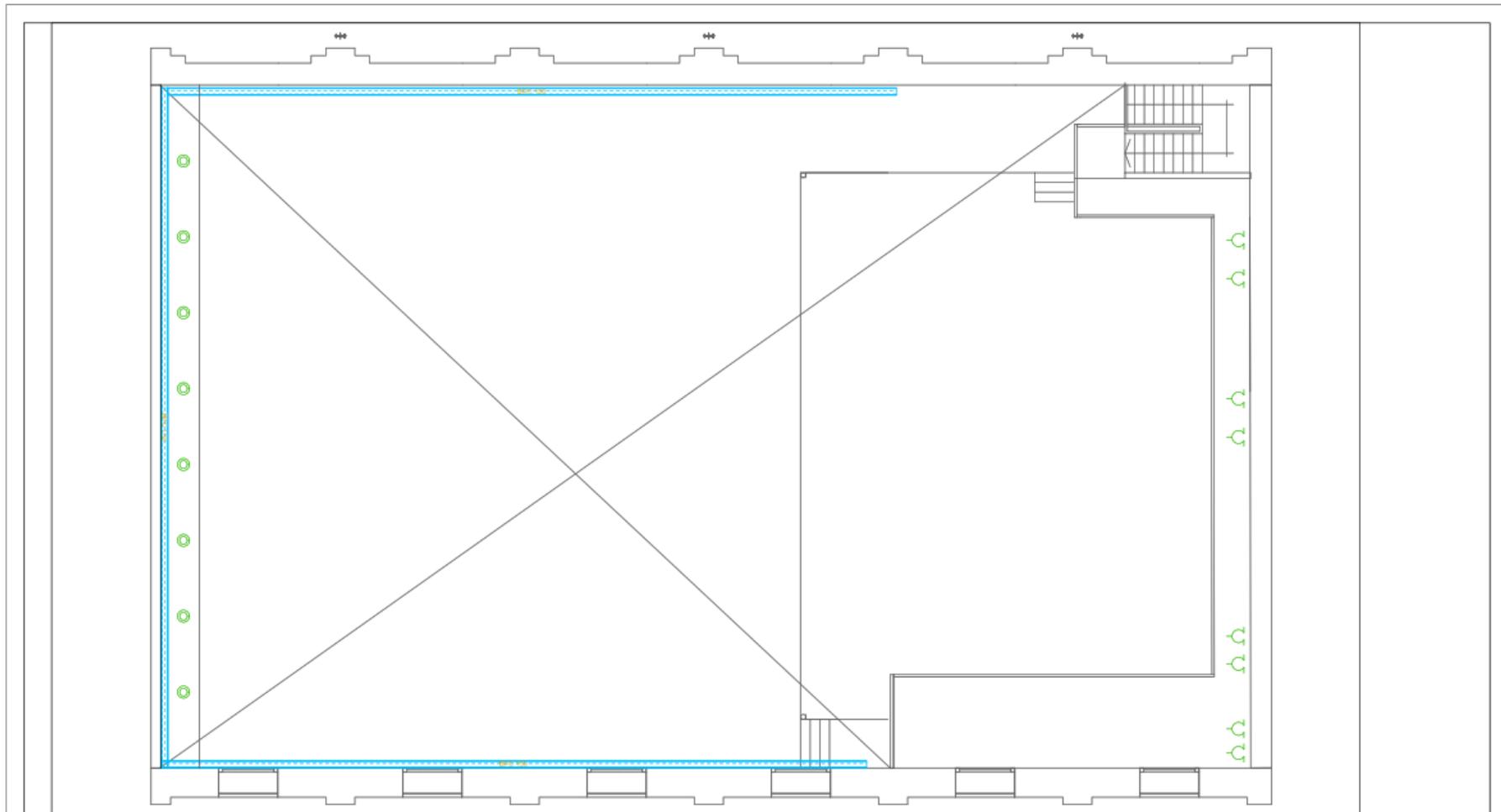
Obra		SALA CÁTULO CASTILLO		Plano		DETALLES CONSTRUCTIVOS CIELORRASO ACÚSTIC.	
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS DIRECCION DE PLANIFICACION FISICA			Archivo	PLANO	DET-01	
	REV.1	29-11-24	EMISION	PLANOS	FECHA		
	REV.2			ESCALA	1:25		
	REV.3			FECHA	08-07-25		
REV.4							











PLANTA ENTREPISO ESC: 1:75

REFERENCIAS

	BANDEJA PORTACABLE DATOS ANCHO 15cm		ZOCALODUCTO PVC CON CAJA DE TOMAS TIPO ZOLODA
	CAJA PARA TOMAS		8 BOCAS + LUMINARIAS SPOT SI/ PLIEGO
	TABLERO SECCIONAL		
	MONTANTE BANDEJA PORTACABLES CON TAPA. SUBE HACIA BANDEJA EN CABREADAS		

Obra SALA CÁTULO CASTILLO			Plano INST. ELECTRICA P. ENTREPISO	
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS DIRECCION DE PLANIFICACION FISICA		Archivo	PLANO
	REV.1	29-11-24	EMISION	IE-02
	REV.2			
	REV.3			
REV.4			ESCALA	FECHA
			1:75	08-07-25

ANEXO - DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y/O VINCULOS COMERCIALES (R.R. N° 140/15)

Lugar y Fecha,.....

Razón Social:.....

N° CUIT:.....

EL QUE SUSCRIBE (CON PODER SUFICIENTE PARA ESTE ACTO) DECLARA BAJO JURAMENTO, QUE LA PERSONA CUYOS DATOS SE DETALLAN PRECEDENTEMENTE, SUS SOCIOS DIRECTOS Y/O REPRESENTANTES LEGALES **SI/NO** (**tachar lo que no corresponda**) MANTIENEN RELACIÓN DE PARENTESCO Y/O RELACIONES COMERCIALES CON TRABAJADORES Y/O FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS.

Si declara "SI", Completar:	
FUNCIONARIO	GRADO DE PARENTESCO / RELACIÓN COMERCIAL

FIRMA:

ACLARACIÓN DE FIRMA:

CARÁCTER EN EL QUE REPRESENTO A LA EMPRESA:

DOMICILIO ESPECIAL:.....

TELEFONO DE CONTACTO:

CORREO ELECTRONICO APTO PARA NOTIFICACIONES:

ANEXO - DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES DEL DECRETO 202/17

Lugar y Fecha,.....

Razón Social:.....

N° CUIT:.....

¿La persona declarante tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1° y 2° del Decreto N° 202/17? (Marque con una X donde corresponda)

SI	NO
Complete los campos "Funcionario con quien la persona declarante posee un vínculo" y "Tipo de vínculo". En caso de que hubiere más vínculos con los funcionarios enunciados en los artículos 1° y 2° del Decreto 202/17 debe completar tantos formularios como vínculos hubiere.	La opción elegida implica la declaración expresa de la inexistencia de vinculaciones en los términos del Decreto N° 202/17. No se exige más información. Firme al pie del formulario la Declaración Jurada de Intereses.

Funcionario con quien la persona declarante posee un vínculo ¿Con cuál de los siguientes funcionarios?

(Marque con una X donde corresponda)

Presidente	
Vicepresidente	
Jefe de Gabinete de Ministros	
Ministro	
Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional	
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir	

En caso de haber marcado "Ministro", "Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional" o "Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir" complete los siguientes campos:

Nombres	
Apellidos	
Cargo	
Jurisdicción	

Tipo de vínculo (Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Sociedad o comunidad	En información adicional detalle "Razón Social" y "CUIT".
Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad	En información adicional detalle qué parentesco existe concretamente.
Pleito pendiente	En información adicional detalle "carátula", "n° de expediente", "fuero", "jurisdicción", "juzgado" y "secretaría".
Ser deudor	En información adicional detalle "motivo de deuda" y "monto".
Ser acreedor	En información adicional detalle "motivo de acreencia" y "monto".
Haber otorgado al funcionario beneficio/s de importancia	En información adicional detalle "tipo de beneficio" y "monto estimado".
Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato	No se exige información adicional

Información adicional

Declaro bajo juramento que:

- Estoy en conocimiento de que la falsedad en la información consignada en este formulario será considerada una falta de máxima gravedad a los efectos que correspondan en los regímenes sancionatorios aplicables.
- Estoy en conocimiento de que la declaración negativa de vinculaciones con los funcionarios/as mencionados en los artículos 1° y 2° del Decreto 202/17, implica la declaración expresa de la inexistencia de tales vinculaciones.
- Todos los datos consignados son verdaderos y cuando declaro información de terceros he realizado las debidas diligencias para constatar su veracidad.

(<https://www.argentina.gob.ar/anticorrupcion/prevencion/decretos-intereses/202-17/ddjj>)

.....
Firma y aclaración.